



AYUNTAMIENTO
DE
VILLARROYA DE LOS PINARES
(TERUEL)

g. com 475/87 1

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F° _____ N.° 1563
TERUEL 11 JUN. 1980

Núm. 69

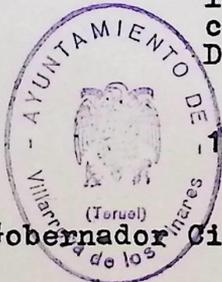
Excmo. Sr.:

Como en la anterior campaña me veo precisado, en el actual año, y para allegar recursos que cubran las necesidades familiares me veo precisado a ausentarme de la localidad desde el día 16 del actual mes de Junio hasta el día 10 de Septiembre; con el fin de explotar la máquina cosechadora que está a mi cuidado.

Por ello ruego a V.E. que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la vigente Ley de Régimen Local se digna concederme la oportuna licencia para ello.

Durante mi ausencia suplirá las funciones propias de la Alcaldía el Teniente de Alcalde D. Valentín Clavero.

Dios guarde a V.E. muchos años
Villarroya de los Pinares a
10 de Junio de 1.980



Excmo. Sr. Gobernador Civil

EL ALCALDE,

Juan Rana

TERUEL



13 Junio 1.980

5.441

GABINETE TECNICO

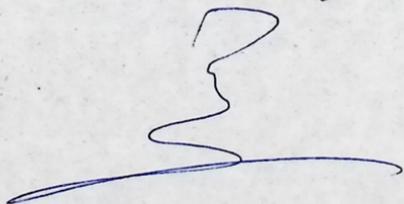
69 de 10-6-80

Permiso.

En relación con su escrito de referencia solicitando autorización para ausentarse de la localidad desde el día 16 de los corrientes hasta el 30 de septiembre por necesidades familiares, por parte de este Gobierno Civil no existe inconveniente en concederle dicho permiso, debiendo hacer en trega de la Alcaldía al Teniente-Alcalde Sr. Clavero Villarroya y dar cuenta a este Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.
VILLARROYA DE LOS PINARES.-



AYUNTAMIENTO
DE
VILLARROYA DE LOS PINARES
(TERUEL)

Núm. 103

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA
Fº N.º 12193
TERUEL 18 DE SET. 1980

Excmo. Sr.:

Habiendo terminado la campaña de recolección para cuya realización pedí permiso con el fin de ausentarme de la localidad y por tres meses en el escrito nº 69 de 10 del mes de Junio último y cuyo permiso V.E. tuvo a bien concederme participo que en esta fecha me reintegro a la localidad haciéndome cargo de nuevo de las funciones de Alcalde-Presidente de la Corporación cuyo cargo tengo el honor de ostentar.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Villarroya de los P. 17 de Septiembre de 1.980



EL ALCALDE

Yolanda Ferrer

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA, TERUEL.